

## *Los estudios sobre historia rural de la sociedad hispanocristiana*

*José Ángel García de Cortázar y Pascual Martínez Sopena*

### **1. INTRODUCCIÓN**

Cuando en el siglo XIII un campesino peninsular veía una corriente de agua, tras ella, si el campesino era andalusí, estaba viendo una huerta, y si era cristiano, un molino cerealero. Pero si el observador resultaba ser un señor hispanocristiano, lo que veía tras el agua era un abrevadero para un rebaño trashumante de ovejas. ¿O no eran campesinos y señores del siglo XIII los protagonistas de nuestras visiones sino historiadores del siglo XX? De hecho, han sido éstos quienes, según peculiares coordenadas de adscripción ideológica, tema de especialización y familiaridad con espacios y cronologías, han hecho de la historiografía rural de la España medieval un escenario en que una imagen concreta ha cobrado protagonismo hasta llegar a difuminar las demás. Así, lo que para un historiador andaluz, valenciano o bajoaragonés es un producto (trigo, aceite, lana) para el mercado, incluso internacional, para un historiador castellanoviejo puede ser un elemento de la dominación señorial abocado a servir de inevitable punto de conflicto entre señores y campesinos, y para un investigador catalanoviejo puede resultar un dato para el estudio de la configuración del mercado de la renta. Y, por supuesto, donde un historiador ve un mosaico de rientes

---

*Fecha de recepción del original: Septiembre de 2003. Versión definitiva: Noviembre de 2003.*

■ *José Ángel García de Cortázar es Catedrático de Historia Medieval. Dirección para correspondencia: Área de Historia Medieval. Departamento de Ciencias Históricas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cantabria. Avenida de los Castros, s/n. 39005 Santander. E-mail: cortazaj@unican.es*

■ *Pascual Martínez Sopena es Profesor Titular de Historia Medieval. Dirección para correspondencia: Departamento de Historia Antigua y Medieval. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid. Plaza del Campus, s/n. 47011 Valladolid. E-mail: sopena@fyl.uva.es*

huertas, creadas y conservadas con el alegre esfuerzo del trabajo de una comunidad andalusí unida por los vínculos del parentesco, otro ve un escenario de *saltus* progresivamente arrinconado por un triunfante *ager* de secano impuesto de forma agresiva por los señores feudales.

Hace quince años, en la que hasta ahora constituye la única síntesis sobre la historia rural del mundo hispanocristiano medieval, García de Cortázar (1988a) proponía que una historia del mundo rural debía estudiar (a partir de fuentes escritas, toponímicas, arqueológicas y geográficas) cómo: a) la estructura de poder característica de una sociedad en un momento dado (en función de su particular elección de opciones económicas y sociales) propicia, b) a tenor de sus capacidades técnicas y humanas (y su despliegue socialmente autorizado), c) la creación de unas formas de ordenación social del espacio (valle, aldea, ciudad) y otras de articulación del mismo (parroquia, señorío) donde las familias, a través de d) la constitución (cada vez menos espontánea y más condicionada por los señores) y la gestión de distintas unidades de explotación, construyen agroecosistemas en el marco de los cuales aspiran a conseguir e) la producción de unos bienes, predominantemente animales y vegetales, aunque sin excluir los artesanales, que tanto cubren las necesidades del campesinado como se dirigen al mercado, lo que conduce a f) la generación de una renta, distribuida de forma desigual según la estructura de poder de la sociedad, y a g) la creación de un paisaje, que evoluciona a través de la configuración de equilibrios ecológicos, en otras palabras, que se traduce en “medios ambientes” sucesivos.

El objetivo de las páginas que siguen es precisamente evaluar la densidad y la calidad de las contribuciones de los historiadores para el conocimiento de los distintos renglones de ese amplio cuestionario referido a la sociedad medieval hispanocristiana.

## **2. LA EVOLUCIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA RURAL REFERENTE A LA ESPAÑA CRISTIANA**

El punto de arranque lo situamos en el momento en que los investigadores empezaron a preguntarse de forma combinada por las formas de asentamiento humano en el espacio, las tipologías de las unidades de explotación, las modalidades del trabajo campesino y los resultados de la producción de bienes agrícolas y ganaderos, con su incidencia en el paisaje y su reparto en la sociedad. Con estas perspectivas, las fechas de 1965 a 1969 son las del inicio de nuestra historia. En la primera, el hispanista francés Jean Gautier Dalché (1965) analizó la formación, la estructura y los modos de explotación del dominio del monasterio de Santo Toribio de Liébana. En la segunda, José Ángel García de Cortázar (1969) amplió las perspectivas y propuso como subtítulo de su estudio sobre el dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla el de “Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval”.

Uno y otro trabajo, en especial el segundo, rompían una tradición. Hasta entonces, la Historia rural hispana había sido casi exclusivamente la historia de las condiciones jurídicas de los campesinos. Los nombres señeros de Eduardo de Hinojosa,

Claudio Sánchez Albornoz y Alfonso García Gallo aparecían al frente de una extensa y menos relevante nómina de historiadores del Derecho español especializados en la etapa anterior a la Recepción romano-canónica<sup>1</sup>.

## 2.1. Los años 70

Entre los años 1969 y 1980 la historia rural se enriqueció rápidamente. Los primeros pasos de la investigación rural hispana estuvieron guiados por las obras de Marc Bloch (1931, 1952) y Georges Duby (1962), y en menor medida las de Michael Postan (1973) y Slicher van Bath (1959)<sup>2</sup>. Los libros de Bloch y Duby –y el de Esther Boserup (1967)– encontraron entusiasta acogida en unos cuantos investigadores cuya formación en la Licenciatura incluía (bajo la inspiración directa o indirecta de geógrafos como Jesús García Fernández, José Ortega Valcárcel y Ángel Cabo), Geografía humana y sensibilidad hacia la evolución de los paisajes. Este interés hacia el espacio en general comenzó a nutrirse además de otras contribuciones destinadas a una dilatada influencia: las de Robert Fossier sobre Picardía (1968-69) y Pierre Toubert sobre el Lacio (1973)<sup>3</sup>.

Este periodo fue también el de la incorporación de preocupaciones y de tratamientos característicos del materialismo histórico. Tras un cierto mimetismo respecto a la teoría de Kula (1970), tal incorporación promovió la atención a los conflictos sociales, en parte de la mano de Rodney Hilton (1973), y a las transiciones, bajo la guía de Perry Anderson (1974)<sup>4</sup>. Si unos y otras habían estado presentes ya en los cinco trabajos pioneros que con una aleccionadora introducción reunió Reyna Pastor (1973), su efecto se multiplicó con la recepción de la *Crise du féodalisme* de Guy Bois (1976), aunque de ella se aprovechó casi exclusivamente la propuesta de periodización,

---

<sup>1</sup> Esto no significa que utilizaran exclusivamente fuentes normativas, como revela la útil miscelánea de E. de Hinojosa (1919); otra cosa es que, desde su óptica, los diplomas fueran considerados con toda propiedad como "fuentes de aplicación de derecho". Para aproximarse al método, merece la pena escoger uno de los hilos conductores de la tarea de los tres: la cuestión de la libertad y la servidumbre campesina (HINOJOSA, 1905; GARCÍA-GALLO, 1957); de la duradera preocupación de SÁNCHEZ ALBORNOZ dan cuenta trabajos de distintas épocas, varios de ellos publicados tardíamente: 1976a, 1976b y 1978.

<sup>2</sup> La fecha de traducción de estas obras al español informa sobre su influencia: se tradujo primero a DUBY (1968), después a VAN BATH (1974), más tarde a BLOCH (1978), y por último a POSTAN (1981). Del nuevo interés por la historia rural da cuenta el corto plazo en que se pusieron en el mercado español varias de las obras más significativas de medio siglo de investigación.

<sup>3</sup> La combinación de influencias es variable; así, en la gran obra de Pierre Bonnassie sobre Cataluña (1975-1976) están presentes Duby, Sánchez Albornoz y d'Abadal.

<sup>4</sup> Como ya se ha advertido antes a propósito de otras obras, su rápida traducción entre 1974 y 1979 habla de la sensibilidad ambiente. En estos mismos años conocieron un éxito considerable varias colecciones de artículos que divulgaban los debates teóricos en torno a los "modos de producción" iniciados veinte años atrás; así, *La transición del feudalismo al capitalismo* (sucesivas ediciones desde 1967), recogía puntos de vista procedentes del mundo anglosajón, mientras *El Feudalismo* (1972), con prólogo de J. Valdeón, se centraba en opiniones francesas.

la exclusión de los factores explicativos neo-malthusianos y sobre todo la idea del protagonismo de la pequeña explotación familiar como fundamento económico del sistema feudal.

Esta suma de influencias informó los primeros resultados de una Historia rural hispana. Tras los pasos de García de Cortázar, los investigadores españoles de historia rural medieval eligieron con frecuencia cierto hilo conductor: el estudio de los dominios monásticos como organizadores del espacio y de sus gentes y como primeros beneficiarios de las producciones y de las modificaciones de los paisajes. El "fósil director" elegido permitía analizar un amplio elenco de temas y problemas que iban desde el poblamiento a los conflictos sociales. Ello explica que, a partir del análisis de la documentación de procedencia monástica, los autores tomaran principalmente cuatro direcciones: las rentas señoriales (Moreta, 1974; Alfonso, 1974), los paisajes (Mínguez, 1980), los conflictos (Valdeón, 1975; Rodríguez Galdo, 1976; Pastor, 1980; Sarasa, 1981), la región (Portela, 1976), por no hablar de los investigadores que optaron por seguir tratando, con perspectivas enriquecedoras, el propio tema del dominio monástico (Estepa, 1975; Pallares, 1979; García García, 1980). Simultáneamente, y desde otros campos, llegaron aportaciones que interesaban a la Historia rural tanto sobre las relaciones campo-ciudad como sobre la protoindustria (Estepa, 1977; Iradiel, 1974). El panorama se completaba con la atención a otros tres ámbitos que, en los años siguientes, serían objeto de profundización sistemática: la repoblación de los territorios peninsulares y sus consecuencias económicas y sociales (Julio González, 1975 para La Mancha; Manuel González, 1980 para Andalucía; más la síntesis de Salvador de Moxó, 1979); la condición social de los campesinos mudéjares (Ledesma, 1979); y el origen y el papel de los regadíos, tema que se amplió con los análisis y la valoración de la sustitución de los sistemas agrarios andalusíes por los feudales (Glick, 1970, 1979).

En los años setenta se produjo también la difusión de una sensibilidad antropológica, de momento elemental, que se nutrió inicialmente de las obras de Julio Caro Baroja. Tal sensibilidad se acopló a la historia, primero, en la estela de Mauss después de pasar por el tamiz de los *Guerriers et paysans* de Georges Duby y, más tarde, en la de Morgan, como Abilio Barbero y Marcelo Vigil la propagaron desde *La formación del feudalismo* (1978). De las dos influencias, la primera, la de la economía del don, tardó en pasar de ser un reclamo colocado en la panoplia de la historia de las mentalidades. La segunda, en cambio, propuso un nuevo modelo, el de la vía indígena, de transición de la Antigüedad al Feudalismo, y difundió la aplicación de conceptos como los de grupos de parentesco y comunidad de aldea, llamados a tener larga vida en las interpretaciones materialistas del feudalismo castellano. De todo lo cual se hacía eco Reyna Pastor en el Coloquio de Roma de 1978, la gran ocasión del llamado "feudalismo mediterráneo"<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> PASTOR, 1980. La atención sobre la España cristiana está presente en otras contribuciones del Coloquio, las de BISSON (1980) y BONNASSIE (1980); las tesis de este último artículo y sus críticas al reciente modelo de Barbero y Vigil motivaron un cierto debate en los años inmediatos (MÍNGUEZ, 1985).

## 2.2. Los años 80

Entre los años 1981 y 1988 –aunque esta fecha final es relativa, pues más bien abre un tiempo de tránsito caracterizado por los balances y las visiones de síntesis–, cada una de las corrientes de la etapa anterior se explicitó de forma autónoma. Ayudó a colocar (con frecuencia más en la declaración de intenciones que en los capítulos de análisis), las etiquetas de adscripción conceptual: era un indicio inequívoco de búsqueda intelectual, que, aun sin traducción en un intercambio y discusión de experiencias, contribuyó a definir los ámbitos de interés (temático, cronológico, espacial) de los investigadores.

Los resultados del nuevo esfuerzo fueron varios. Desde el punto de vista de las fuentes, el más significativo fue la búsqueda deliberada, incluso, la construcción de fuentes de conocimiento de la historia rural: tanto en lo que se refería a la documentación escrita como a la arqueológica. En el marco de la primera, se incluyó la publicación y el estudio de ordenanzas municipales o de documentos generados por instituciones dedicadas a la ganadería. En el mismo haber se pone el esfuerzo desplegado por Ángel Barrios (1982, 1983a) en el estudio de la toponimia, a la búsqueda de datos que acabaran invalidando convincentemente las tesis despoblacionistas de Sánchez Albornoz sobre la historia demográfica del valle del Duero en los siglos VIII a XI, lo cual no significa que este autor minusvalore el gran fenómeno colonizador (como se aprecia en el segundo de los trabajos). En el ámbito de la documentación arqueológica, el tratamiento de anticuario dejó paso al empleo del registro arqueológico para intentar resolver problemas de Historia. Las aportaciones de Manuel Riu en el campo cristiano y sobre todo de Miquel Barceló en el ámbito andalusí tuvieron esa aspiración. La misma que llenó de ilusión la puesta en marcha de los Congresos de Arqueología Medieval Española y los de Arqueología espacial de Teruel, aunque la botadura de una revista de Arqueología medieval española, efectuada un cuarto de siglo después de alguna de sus homónimas (de Gran Bretaña, Francia, Italia), no llegó a tener el éxito de aquéllas<sup>6</sup>.

Desde el punto de vista de los temas, la década de los años ochenta fue rica en investigaciones que se refirieron especialmente a tres apartados:

1. Se profundizó en el estudio de los dominios monásticos, introduciendo cambios que lo reorientaron. El dominio se consideró ante todo como un señorío y por ello se persiguió más el conocimiento de la historia del control del abadengo sobre los hombres y las tierras que la evolución de los paisajes y las producciones (Guinot 1986, Mariño 1983). Antes de relegar el estudio de los dominios como objeto de atención prioritaria, los investigadores dejaron relativamente resuelto el tema de las unidades de explotación. En su estudio se abandonó el modelo del gran dominio y, a la sombra de Guy Bois y de algunas de las reuniones de Flaran, se aceptó como paradigma universal la unidad familiar de explotación, triunfante en forma de minifundio incluso en la

---

<sup>6</sup> Fruto de esta etapa son dos obras que plantean una concepción contraria: BARCELÓ *et al.* 1988, y Riu Riu 1989. Donde la primera percibe dos registros documentales diferentes, lo escrito y lo arqueológico, susceptibles de interpretaciones encontradas, la segunda prefiere una complementariedad de perspectivas; no cabe duda que éste es un problema central, todavía no resuelto.

Andalucía cristiana antes de comienzos del siglo XIV. Por otro lado, se propuso el vínculo especialmente en aquella región (Cabrera, 1978; González, 1980), en la Valencia de Antoni Furió (1986), el bajo Aragón de Carlos Laliena (1987), o el entorno de Burgos de Hilario Casado (1987), entre las estructuras agrarias y los modelos de organización capitalista (Iradiel, 1983, 1984). Pese a los esfuerzos de estos autores, en otras áreas los estudiosos siguieron aceptando una interpretación que tendía a contraponer al pequeño campesino autosubsistente ajeno al mercado y a sus señores, orientados, en especial en los siglos XIV y XV, a la agricultura especulativa y colonial.

2. Se fue sustituyendo el “fósil director” de antaño (el dominio monástico o catedralicio) por una atención más estricta a los comportamientos de una sociedad asentada en un espacio regional al que, con su actividad, contribuía a definir. Incluso cuando el objeto directo de análisis seguía siendo un monasterio, como fueron los casos de Moreruela (Alfonso, 1983, 1986), Meira (Mariño, 1983), los cistercienses de Galicia (Portela, 1981), o los de León y Castilla (Pérez-Embid, 1986), los autores ampliaban su punto de vista y lo situaban en términos de “colonización”. Gracias a la ampliación de la encuesta investigadora, la atención a la historia rural, o, más propiamente, a la historia total, produjo unos cuantos significativos estudios, en los que estuvo presente el análisis regional de realidades de poblamiento, de actividad económica, de configuración de paisajes y de distribución del poder social: Barrios, 1983b, 1984, sobre Ávila; Martínez Sopena, 1985, sobre la Tierra de Campos; Borrero, 1983, sobre el Aljarafe; Montes, 1987, sobre Sevilla; Rodríguez Llopis, 1986, sobre Murcia; Laliena, 1987, sobre el Bajo Aragón; García de Cortázar y equipo, 1985a, sobre Vizcaya; Díaz de Durana, 1986, sobre Álava; Berthe, 1984, sobre Navarra, o Cuadrada, 1986, sobre El Maresme.

3. Dentro del interés por el conocimiento de las sociedades regionales comenzó a abrirse paso el estudio de la organización del espacio. Inspirados por las investigaciones de Pierre Toubert sobre el *incastellamento* y de Robert Fossier sobre el *encellulement*, y estimulados por los modelos elaborados por Pierre Guichard para interpretar los asentamientos andalusíes, unos cuantos investigadores del mundo hispanocristiano comenzaron a explorar las relaciones entre los patrones de asentamiento y las estructuras productivas y de poder. Los resultados han sido enormemente variados y todos nos hemos beneficiado de un esfuerzo en que, en los últimos quince años, han convivido (aunque a veces en abierta discrepancia) los nombres de Ramón Martí (1988) y Víctor Farías (1993) (*sagreras*), Gonzalo Martínez (1987) y Carlos Estepa (1984) (*alfoces*), Ernesto Pastor (1991) e Iñaki Martín Viso (1995) (ámbitos regionales), Pascual Martínez Sopena (1987) e Ignacio Álvarez Borge (1997) (noblezas comarciales), Rodríguez Llopis 1996 (nobleza santiaguista), José Ángel García de Cortázar (1988) y Jordi Bolòs (1997) (organización social del espacio)<sup>7</sup>. Esta pluralidad de nombres demuestra que el esfuerzo desplegado en el ámbito del estudio de la organización del espacio se orientó desde el primer momento en muy varias direcciones. Algunas de ellas tuvieron en la etapa siguiente un desarrollo especialmente prolífico.

---

<sup>7</sup> La organización social del espacio ha sido objeto de cierta teorización y de ensayos colectivos aplicados a los territorios castellanos (GARCÍA DE CORTÁZAR, 1985b, 1999).

Hay otra perspectiva que no carece de interés: durante los años 80, un considerable número de historiadores españoles llevó los resultados personales y colectivos fuera de nuestras fronteras. Es decir, lo que resultaba excepcional a fines de los 70 (como la contribución de Reyna Pastor en el famoso coloquio de Roma de 1978), dejó de serlo en esta década. En este terreno destacaron las reuniones de la abadía de Flaran, que desde sus orígenes impulsaban el encuentro anual de especialistas alrededor de un tema de historia rural; Flaran ha servido para plantear una reflexión comparada, a escala europea y desde la alta Edad Media al siglo XVIII, y para conectar a estudiosos de nuestro país con algunos de los más prestigiosos especialistas europeos<sup>8</sup>.

### **2.3. Los últimos años**

La etapa que ha transcurrido entre 1987-91 y la actualidad se ha caracterizado por un desarrollo más sistemático de algunas de las líneas ensayadas ya en las precedentes, incluida la presencia internacional, como se percibe en el documentado balance de Emilio Cabrera (1999). Casi podría decirse que, por primera vez, la historiografía rural española ha dado muestras de consistencia en el sentido de que una parte de la producción historiográfica persigue objetivos concretos y trata de dar respuesta, en forma cada vez más autónoma respecto a los modelos de referencia, a problemas anteriores. Y, al mismo tiempo, se han fortalecido los proyectos de trabajo colectivo, nacionales e internacionales, lo que sin duda impulsa una cierta integración de ideas.

El tránsito de los 80 a la época más reciente está marcado por una serie de reuniones y otros acontecimientos que se escalonaron entre 1987 y 1991, algunos de los cuales se asociaban con la historia medieval y otros se referían estrictamente a la historia rural<sup>9</sup>. De suerte que este periodo es a modo de un corredor entre dos épocas y se caracterizó por un inusual número de ocasiones de hacer balance y generar expectativas. Junto a las novedades que se introdujeron entonces, en la segunda

---

<sup>8</sup> La presencia de medievalistas españoles se asocia con las reuniones dedicadas a las comunidades aldeanas en 1982 (*Communautés*, 1984), las órdenes militares en 1984 (*Ordres*, 1986), las rentas agrarias en 1985 (*Revenus*, 1987), el crecimiento agrícola de la alta Edad Media en 1988 (*Croissance*, 1990), y la viticultura en 1989 (*Vignerons*, 1991). En los años 90, las reuniones de Flaran han seguido contando con una notable presencia española, a través de la cual se han integrado en el contexto europeo estudios sobre los mercados y el clero rural, el poblamiento disperso o el crédito.

<sup>9</sup> En 1987 la universidad de Salamanca acogió un coloquio que hizo balance del periodo 1976-1986, publicándose al año siguiente la mitad de las intervenciones; las "I Jornadas sobre la investigación medieval en las Comunidades autónomas" se celebraron en ese momento en Alcobendas, siendo editadas dos años más tarde (Segura, 1990). También en 1988 se publicó el libro de García de Cortázar sobre la sociedad rural, mientras en 1989 tuvo lugar el coloquio sobre los señoríos de Zaragoza (Sarasa y Serrano, 1993). Paralelamente comenzaron los congresos de la Fundación Sánchez Albornoz, celebrados en León cada dos años desde 1987, seguidos de la recuperación de las semanas de Estella desde 1991. Estas reuniones han dedicado varias ediciones a temas vinculados con la historia rural. En esta época aparecieron otras reuniones periódicas que se han consolidado, como las Semanas de Aguilar de Campóo y de Nájera.

mitad de los 80 no había un desarrollo homogéneo de los estudios. En ese sentido, conviene comenzar destacando la visible dilatación de los estudios tanto en el espacio como en el tiempo. Durante los últimos quince años, se ha ido colmatando la diferencia de conocimiento que existía entre las distintas zonas del territorio peninsular: de la corona de Aragón y del reino de Navarra respecto a Castilla (y dentro de Castilla, entre las dos submesetas), al mismo tiempo que se ha hecho común algo que antes resultaba excepcional: que trabajos centrados en la Plena Edad Media se prolongasen hasta los siglos XV y XVI, e incluso más tarde<sup>10</sup>.

Otro proceso de dilatación ofrece un balance espectacular en los años 90: el conocimiento de nuestras fuentes documentales y, sobre todo, arqueológicas. En lo que se refiere a las primeras, la intensificación de las ediciones de documentos se coronó, de un lado, con un esfuerzo colectivo de sistematización de la información relativa a los marcos cronológico y geográfico abarcados por cada una de las colecciones documentales (el Catálogo *Codiphis*)<sup>11</sup> y, de otro, con un retorno al análisis cuidadoso de los textos, a la indagación de sus motivaciones y significados más profundos. En el capítulo de las fuentes arqueológicas, el esfuerzo realizado ha supuesto un cambio cualitativo, en cuanto que la búsqueda y el análisis de los registros materiales se han hecho con ánimo de responder a preguntas muy concretas, entre ellas las relativas a la transición de la Antigüedad al feudalismo. Las discrepancias a la hora de interpretar los mismos datos entre partidarios de las tesis de pervivencia de la sociedad antigua y final "mutacionista" de la misma (Pastor, 1996, para la Castilla del Duero; Larrea, 1998, para Navarra) y los defensores de las continuidades indigenistas (Martín Viso, 2000) ponen de manifiesto que las hipótesis de partida siguen siendo determinantes de los resultados finales de la investigación. Las contribuciones presentadas en el Seminario organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Autónoma de Madrid en febrero de 1999 fueron buena prueba del rico dinamismo del debate sobre la transición. La participación creciente de especialistas en registros arqueológicos (Francisco Reyes Téllez, Margarita Fernández Mier, Julio Escalona o José Avelino Gutiérrez) en tal debate demuestra el papel que la Arqueología tiene que cumplir todavía en la clarificación de muchos aspectos de la Historia rural<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> A título de ejemplo, entre 1989 y 1995 se publicaron cuatro significativos estudios sobre dominios monásticos navarros (GARCÍA FERNÁNDEZ, 1989; FORTUN, 1993; MIRANDA, 1993; MUNITA, 1995), con los que se encabalgan otros trabajos de corte regional referidos al área castellano-manchega (RODRÍGUEZ-PICAVEA, 1994; MOLÉNAT, 1997), murciana (RODRÍGUEZ LLOPIS y GARCÍA, 1994), y nuevos estudios sobre señoríos monásticos del valle del Duero (PEÑA, 1990; PÉREZ CELADA, 1997). La cronología adoptada en casi todos ellos ofrece el perfil descrito, y en algunos se aprecia la influencia de bajomedievalistas (GAVILÁN, 1986; CASADO, 1987).

<sup>11</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, MUNITA y FORTÚN (1996). De acuerdo con el balance de CODIPHIS, 8 de cada 10 diplomas medievales editados en España se han publicado en los treinta años anteriores a 1996. Desde ese momento han seguido editándose nuevas colecciones de textos, lo cual no sólo ha incrementado el número de los que se pueden consultar cómodamente, sino que consolida el peso específico de ciertas iniciativas editoriales. Dentro de ellas se da un hecho singular: a diferencia de las investigaciones de historia –publicadas sobre todo gracias a financiación pública–, las ediciones de fuentes se apoyan en la financiación privada.

<sup>12</sup> Los trabajos que mejor señalan el carácter innovador de las investigaciones arqueológicas son las tesis doctorales de estos autores: GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1995; FERNÁNDEZ MIER, 1999; REYES, 2000, y ESCALONA, 2002.



## **Espacio y poder**

Desde el punto de vista de los resultados, y sin olvidar el gran caudal de trabajos apegados a los datos relacionados con el mundo rural, algunas novedades han marcado un significativo cambio de orientación, entre ellas la relativamente rápida entrada de los problemas del poder en la historia rural. De hecho, el poder y el espacio o, si se prefiere, el poder proyectado en el espacio, se convirtió en uno de los argumentos predilectos de los estudios publicados en aquellos años. Lo hizo, en parte, al socaire de un nuevo mimetismo, el del estudio de "los poderes", pero, al fin y al cabo, lo ha hecho de un modo sistemático hasta ahora inusual en la historiografía española y en varios órdenes de cosas. Singularmente, en cuatro. El primero, la identificación y la caracterización de los comportamientos de las unidades de organización del espacio: comunidad de valle, comunidad de aldea, ciudad, comunidad de villa y tierra, y de las unidades de articulación de aquél, parroquia, señorío, reino (García de Cortázar, 1999). El segundo, en parte, en una secuencia que heredaba los planteamientos y resultados de la aplicación del análisis regional de la etapa anterior, y, en parte, al hilo de demandas más específicas de interés por la organización social del espacio, sobre todo, los vinculaba a los aspectos de construcción de espacios sociopolíticos: el estudio de la formación de las sociedades feudales en territorios como Guipúzcoa (Barrena, 1989), Cantabria (Díez Herrera, 1990), el espacio entre el Cantábrico y el Duero (Peña Bocos, 1995), o entre el Arlanza y Duero (Pastor Díez de Garayo, 1996; Alvarez Borge, 1996), o los Montes de Torozos (Reglero, 1994). El tercero, la investigación sobre los orígenes de la autoridad y su proyección espacial. Por un lado, ¿tal origen se halla en la propiedad, o más allá de la propiedad (en una forma de propiedad a escala de grupo social que controla derechos de aprovechamiento de recursos pastoriles, ganaderos)? Y, por otro lado, ¿cómo se conforman las modalidades espaciales de proyección del poder: con o sin núcleo central, con o sin delegación de potestad regia? (Estepa, 1989; Monsalvo, 1999). Y, por fin, el cuarto itinerario investigador vinculado al interés por el espacio: el conocimiento de las aristocracias rurales regionales y de sus bases de sustentación en el patrimonio y el parentesco, con un análisis de la proyección territorial de las familias más descolantes, a través del cual se visibiliza su contribución a la creación de líneas de articulación política y social de los espacios de cada reino<sup>13</sup>.

La predilección por los temas que relacionan sociedad, poder y espacio no debe hacer olvidar que en los últimos quince años ha progresado igualmente nuestro conocimiento respecto a otros aspectos de la Historia rural. En parte, al hilo de estímulos exteriores que animaron a algunos autores a explorar la documentación con la que están más familiarizados para averiguar aspectos como el mercado de la tierra, las disputas judiciales, los contratos agrarios, las relaciones de parentesco<sup>14</sup>. En parte,

---

<sup>13</sup> Quienes cultivan estos problemas han tenido unas cuantas ocasiones de encuentro durante los años 90. De forma particular, véanse PASTOR, 1990 y 1993. Más recientemente, *La nobleza peninsular en la Edad Media...* (1999).

<sup>14</sup> A las obras citadas en nota precedente cabe añadir dos secciones monográficas en sendos números de *Hispania*, dedicadas al mercado de la tierra (PASTOR, 1995) y a las prácticas judiciales (ALFONSO, 1997), dos nuevos ejemplos de formas de trabajo basadas en el concurso de especialistas de distintas épocas y en la cooperación internacional.

como resultado de proyectos que indagan, sobre todo, en cinco aspectos. El primero ha sido el del poblamiento. Además de haber resultado beneficiario directo de los estudios de organización del espacio, ha sido el lógico heredero de una larga tradición en la que han estado presentes desde Sánchez Albornoz a Julio González pasando por Nicolás Cabrillana y Ángel Vaca. Hoy hemos llegado a razonables acuerdos respecto a los modelos y densidades de ocupación del espacio hispanocristiano a la altura del siglo XIII. Otra cosa puede ser la discrepancia sobre el decisivo tema de los procesos de configuración de los núcleos en los siglos VIII a XII (*Despoblación y colonización*, 1995; Fernández Conde, Mínguez y Portela, 1998; Barrios y Martín Viso, 2000 y 2001). Pero además los tiempos recientes han contemplado el desarrollo de varios temas específicos. En concreto, el análisis del poblamiento disperso y sus variadas implicaciones (To Figueras, 1999), la observación de los hábitats de montaña (Ruiz de la Peña, 1992; Berthe y Cursente, 2001) y el estudio de la extensa malla de "villas nuevas" que, puesta a punto en los siglos XII y XIII, es el gran dato articulador del mundo rural en el conjunto de la España cristiana (si es que no representa muchas veces la manifestación superior del habitat rural concentrado)<sup>15</sup>.

### **Producción y paisaje**

Un segundo tema de interés fue el de la producción. Sorprendentemente, su estudio no había proporcionado resultados muy brillantes. Ahora, en cambio, era atendido especialmente por aquellas historiografías regionales que, como las que investigan el espacio comprendido entre el Sistema Central y Sierra Morena, se habían incorporado más lentamente a los estudios de Historia rural. Y, dentro de la atención a la producción, la novedad la ha constituido, sobre todo, el interés por la ganadería. Los estudios de Carmen Argente (1991), Marie-Claude Gerbet (2002), María Antonia Carmona (1998), Fernández Otal (1993) y (con cronología que se mueve entre los siglos XIV y XVII) Máximo Diago (1993) han servido para reivindicar la importancia de un tema que no había atraído una atención proporcional a su trascendencia histórica. Es cierto que todavía continúa en pie en Castilla la discusión sobre la responsabilidad de la ganadería en "la decadencia de España", entre otros problemas, pero nuestro conocimiento de la economía ganadera ha mejorado sensiblemente. Así, en Castilla y sobre todo en Aragón los investigadores han enlazado dedicación ganadera y comercio exterior (Sesma, 1982, 1995; Casado, 2001). Más tarde, al escenario bajoaragonés se unió el catalán y aún más recientemente el valenciano (Aparici Martín) para empalmar producción lanera y protoindustria. Otra industria de más hondo arraigo en el mundo rural, la del hierro, había dejado ya antes reiteradas muestras (fraguas catalanas; ferrerías vascas) del interés de los investigadores.

Un tercer tema, derivado en parte del anterior y que ha tenido menos cultivadores de los esperados, ha sido el de los paisajes agrarios, cuya aproximación se ha

---

<sup>15</sup> Sería de interés hacer un censo de las "villas nuevas" de los reinos peninsulares; existe un reciente inventario de las zona septentrional de la Corona de Castilla (SOLÓRZANO y ARIZAGA, 2002).

hecho de momento a partir de los procesos de roturación y sólo excepcionalmente (el área valenciana) de los de desecación. El tema ha florecido en aquellos espacios en que se ha estudiado la sustitución de un agroecosistema andalusí por otro cristiano feudal (Bernal 1998; Martínez Carrillo 1997; Montes Romero-Camacho 1989; Quesada 1994; y en relación con los espacios conquistados por los cristianos, Molénat 1997 y Sénac 2000), lo que significa que de esa investigación, por ahora sólo poseemos las líneas maestras más generales, esto es, las que apenas exigen mediciones. Para un futuro, es posible que la historiografía de los paisajes empiece a crecer de la mano de la historia del medio ambiente.

## **Relaciones sociales**

Hay que referirse, como un cuarto ámbito de estudio en esta etapa, al conocimiento de los grupos sociales, su implantación territorial y las modalidades de agrupación, que empiezan a ser estudiadas en su dimensión horizontal más que en la vertical y, con frecuencia, más en la pequeña escala que en la grande. Los *small worlds* también se estudian en España y la novedad vino marcada porque los autores buscaron la combinación de datos jurídicos, económicos, sociológicos y aun políticos. Así sucedió en los estudios referidos a las estructuras familiares, sean las de la familia nuclear entendida en su estructura (Bermejo, 1996; To, 1997), o en su condición de unidad de producción agraria –como aprecian Martínez 1994 y Peña 1994–, en los de los grupos de hidalgos emparentados de Guipúzcoa (Díaz de Durana, 1998), en los de las sociedades locales y sus solidaridades (Ruiz de la Peña, 1993; Ruiz Gómez, 1990, y Barrull, Busqueta y Vicedo, 1998), en especial, la organización de ámbito parroquial (López Alsina, 1999; Calleja, 2001) y para el clero (Bonnassie, 1995). Con las mismas pretensiones se persiguió la identificación de los individuos dentro de cada colectividad, una cuestión que toca de lleno a la antroponimia (Martínez Sopena, 1995) o la delimitación y concepto de las noblezas regionales.

La atención a las relaciones horizontales, espoleada por Wendy Davies, Chris Wickham y los investigadores italianos, no supuso el descuido de la referida a las verticales. Nuevos análisis han enriquecido lo que habían sido las primeras visiones de conjunto de las luchas sociales de los 70 a partir de otros enfoques: el examen de casos concretos y de los procesos de conflicto y negociación (Cabrera, 1990; Alfonso, 1997; Jular, 1997). Desde una perspectiva más general, la imagen esquemática de la dominación señorial sobre los campesinos cede ante nuevos conjuntos de datos que buscan ser interpretados con la ayuda de la antropología y la sociología históricas. Uno, los que dan encarnadura a la nueva visión del campesinado no tanto como “campesinos” sino como “comunidades locales” (Alvarez Borge, 2001)<sup>16</sup>. Dos, los que han ido ampliando el conocimiento de los perfiles del campesinado –social, económica, profesional, jurídicamente–, distinguiendo variados subgrupos: labradores ricos, pequeños propietarios, jornaleros, yugueros, hombres de behetría, payeses de

---

<sup>16</sup> Se aprecian ciertos rasgos ya en el trabajo de MARTÍN CEA (1991).

remensa..., todo ello sin olvidar que la situación necesita balances muy matizados: por ejemplo, envilecimiento jurídico no supone necesariamente miseria económica<sup>17</sup>. Y tres, el desarrollo de redes clientelares en el seno de los señoríos, a través de las cuales los poderosos irradian eficazmente (Pastor, 1990b; 1999; Rodríguez López y Pastor, 2000).

Al cabo de abundantes investigaciones, la historiografía hispana ha encontrado argumentos para aceptar la desigualdad interna de las comunidades locales, reducir la antigua imagen de su absoluta indefensión frente al señor, subrayar las funciones y el papel histórico desempeñado por las oligarquías aldeanas en cuanto mediadoras y, por fin, insistir en la fuerte penetración del poder concejil urbano en el mundo rural. Quizá, en cambio, y como sucede en otras historiografías europeas, los investigadores españoles no hemos sido capaces de definir todavía convincentemente los rasgos de los distintos grupos del campesinado, esto es, sus niveles de propiedad y renta, sus jerarquías internas y, en última instancia, la forma de combinar los diferentes baremos de libertades y servidumbres. En lo que toca a éstas, una cierta deliberada ambigüedad sigue presidiendo el tratamiento, como si no fuéramos capaces de alcanzar el deseable grado de certidumbre al combinar las coordenadas jurídicas, económicas y políticas de caracterización de los campesinos.

## Exigencia y renta

Probablemente, y como Mercè Aventín (1996) ha puesto de manifiesto, sólo podremos alcanzar mayores seguridades a ese respecto cuando las investigaciones correspondientes a un quinto ámbito de preocupaciones den resultados más generosos. Nos referimos a la renta como elemento definidor de las relaciones sociales. La atención al tema viene de lejos. Las discusiones sobre lo correcto o incorrecto de la aplicación del adjetivo "feudal" al sustantivo "renta", y los variados y enfrentados intentos de clasificación de sus renglones, formaron parte de las primeras preocupaciones de los estudiosos de la historia rural y se han seguido suscitando después<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Véanse varios dossiers recientes, en cuya elaboración se repiten algunos nombres: el reunido por BOURIN y FREEDMAN (2000) sobre la servidumbre de la Baja Edad Media, que incluye artículos de gran interés sobre Aragón y Cataluña (Bonnassie, Freedman, Tó Figueras y Laliena); el coordinado por ESTEPA y JULAR (2001), formado básicamente por colaboraciones de sus editores y Escalona, Álvarez Borge, Martínez García y Alfonso, donde las behetrías son analizadas en relación con el territorio, ciertos linajes, otras formas de campesinado dependiente, o la conflictividad social. Y *Señores, siervos, vasallos...* (2002), donde Freedman, Laliena, Álvarez Borge, Salrach y Martín Duque, más los dos firmantes de este artículo, tratan de situar el campesinado de la España cristiana en el contexto europeo o lo analizan a escala de Castilla, Cataluña y Navarra. A todo lo cual cabe sumar la sugestiva visión de los problemas de SALRACH, 1998.

<sup>18</sup> Los estudios de MORETA (1974) y MARTÍNEZ MORO (1977) reflejan las preocupaciones de los años 70; partiendo de la estructura señorial, buscaban articular la clasificación de rentas y derechos con su valoración económica; pero el problema descriptivo era de difícil solución con las herramientas teóricas disponibles, y se constató que las fuentes al uso sólo daban noticia de una parte de los ingresos. Parece más logrado el esfuerzo de algunos autores de los años 80 que concedieron mayor protagonismo a las explotaciones campesinas (MARTÍNEZ GARCÍA, 1986; GARCÍA FERNÁNDEZ, 1989).

Pero se han ido dando cambios notables, cuyo primer hito son varios trabajos presentados en el coloquio que se celebró en Zaragoza en 1989<sup>19</sup>, y cuyo desarrollo posterior está pautado por líneas de trabajo que subrayan aspectos distintos: una destaca que el sistema de exacciones cristalizado en el siglo XIV es resultado de un proceso secular<sup>20</sup>; otra que existió un envilecimiento del campesinado basado en la privatización de los viejos impuestos públicos y el incremento de las exigencias que culminó durante el siglo XII<sup>21</sup>. Una tercera, vinculada con la organización del espacio, postula el uso de la cartografía, la estadística y la semántica para medir las exigencias de los señores, persuadida de la necesidad de matizar según tiempos y lugares<sup>22</sup>. Lo novedoso –asociado a un trabajo que se realiza en el marco de grupos internacionales de investigación, como el que se reunió en Medina del Campo en junio de 2000 y dos años después en Jaca–, es que los investigadores se han animado a incluir perspectivas antropológicas y una aguda sensibilidad para la identificación de los componentes de la renta y su evolución<sup>23</sup>. Ello contribuirá a ampliar la cronología de los estudios de la renta y permitirá el establecimiento de pautas homogéneas de tratamiento (y, especialmente, interpretación).

## **Ecohistoria**

En los últimos años, entre los medievalistas de vocación rural hay indicios de haberse plegado a las exigencias de una nueva sensibilidad y una nueva moda, la de la historia del medio ambiente. En ella han confluído al menos dos tipos de intereses: las actuales preocupaciones mundiales respecto a la sostenibilidad de los recursos naturales y el interés por el conocimiento de la configuración y evolución de los paisajes. Como en ocasiones anteriores, la aparición de vocablos como “ecológico” o “medio ambiente” en los títulos de algunos estudios no se ha acompañado por una reconversión conceptual de quienes los utilizan pero muestra una nueva sensibilidad. Las reflexiones de González de Molina y Martínez Alier (1993) o de Antoni Furió (2000)

---

<sup>19</sup> SARASA Y SERRANO (1993). El problema de la renta está presente desde las primeras páginas del primer tomo (P. Iradiel) y se prolonga a través de buen número de estudios. En ellos se observan tres fenómenos: nuevas propuestas teóricas (que no ocultaban buenas dosis críticas hacia el pasado reciente), una mirada a las ciencias sociales, y la incorporación de nuevos espacios, los de la Corona de Aragón.

<sup>20</sup> El “Becerro de las Behetrías”, el famoso inventario de los derechos reales y señoriales de Castilla, datado en 1352, es el retablo que resume esta evolución; véase –además de los estudios de su inductor, Carlos Estepa–, MARTÍNEZ GARCÍA (1994) y ALVAREZ BORGE (1996).

<sup>21</sup> TO FIGUERAS (1994), SALRACH (1997), LARREA (1998), en donde se aprecia su particular vinculación con el cuadrante noreste de la península.

<sup>22</sup> Los espacios de referencia son, de nuevo, Castilla, Galicia y la región cantábrica; veánse, junto con BOTELLA (1989), RÍOS (1993), PEÑA (1995), que toman como banco de pruebas Castilla y la España húmeda.

<sup>23</sup> BOURIN y MARTÍNEZ SOPENA (en prensa) incluye colaboraciones de otros autores españoles o hispanistas (Guinot, Reglero, Alfonso y Freedman), y subraya la vertiente comparativa. En el mismo ambiente y con una metodología común se han llevado adelante nuevos estudios sobre este mismo tema, así como sobre el mercado de la tierra y la servidumbre (BOURIN y FREEDMAN, 2000), con la participación de Laliena, Tó, Rodríguez López, Estepa y Furió.

han tratado de definir el nuevo campo de estudios, que, en el ámbito de la historia medieval, habían interesado antes a unos pocos estudiosos como Jordi Bolós (2002) y su grupo, o Ángel Vaca (1992).

Los recientes congresos sobre *Ecohistoria y sociedad medieval* celebrados en Cáceres en 1999 y en Almonte en 2000 (Clemente, 2001; Pérez-Embid, 2003) han servido para levantar acta de las nuevas preocupaciones. El hecho de que los estudiosos convocados a esas dos reuniones científicas fueran los mismos que han dedicado esfuerzos al conocimiento de la Historia rural puede ser tanto un indicio de evolución intelectual y flexibilidad conceptual como una prueba de la escasa especialización con que se han empezado a abordar unos problemas cuya resolución exigirá unir el esfuerzo de historiadores y científicos de la naturaleza. De momento, y como han demostrado ambas reuniones, las aportaciones de la historiografía hispanocristiana medieval a la *environmental history* se mueven todavía en coordenadas más próximas al estudio de las producciones que de los paisajes. Falta, además, una reflexión que depure las bases de partida y los instrumentos de análisis de esta nueva forma de ver el mundo rural. Como en la primera de aquellas reuniones científicas subrayaba Antoni Furió, “no se trata de una nueva especialidad historiográfica –que pueda añadirse a la historia económica, agraria, de las mentalidades, de los movimientos sociales, etc.– ni siquiera de un campo específico de conocimiento dominado por las ciencias naturales, sino más bien de una nueva manera de comprender y escribir la historia, que aspira fundamentalmente a entender el pasado de los seres humanos en su medio ambiente”.

### **3. UN BALANCE DE LA HISTORIOGRAFÍA DE LA SOCIEDAD RURAL HISPANA DE LA EDAD MEDIA**

En resumen, de los rasgos de nuestra historiografía de Historia rural cabría subrayar los siguientes:

1) El déficit, en general, de una conceptualización de los problemas. En un ámbito de estudios que exige combinar, entre otras, aportaciones de geografía, demografía, teoría económica, sociología y antropología, resulta evidente la debilidad de nuestras plataformas conceptuales de abordaje de las cuestiones que contrasta curiosamente en otros autores con excesos que no siempre encuentran convincente demostración en los análisis.

2) La abundancia de trabajos de tratamiento positivista del material objeto de atención, sea el viñedo, el castaño, las acequias, los collazos o la renta. Entre otros, se echan en falta estudios que relacionen entre sí o con la geografía física y social de las regiones respectivas dos ámbitos cualesquiera de conocimiento. Por ejemplo, de estructuras agrarias: ¿cuáles son las dimensiones de una explotación para definirla como pequeña, mediana, grande? O de producción: ¿dónde, cómo y por qué se fueron organizando los circuitos de trashumancia? O de tensión social: ¿cuándo seremos capaces de alzar el omnipresente telón de la “presión señorial” para tratar de medirla, en el espacio, en el tiempo y en sus variables elementos constitutivos?

3) Una tradición reverencial por los modelos extranjeros (primero en general franceses; más tarde ingleses; hoy en buena parte italianos) o por los elaborados ya en España. Esto alcanza no sólo a temas y técnicas de análisis, lo que sería razonable, sino incluso a conclusiones. Como efecto perverso, ha empujado muchas veces a tomar y dejar temas sin llegar a exprimirlos de forma suficiente como para depurar conceptos e instrumentos de análisis y nutrir nuevas investigaciones. Aunque cabe matizar. Hace más de veinte años, la necesidad de aprender los rudimentos y las dificultades de comunicación imponían lecturas, incluso lecturas lineales, que daban lugar a aplicaciones estrechas. Desde hace unos años, la constitución de grupos de trabajo internacionales dedicados a estudiar un problema determinado de historia medieval en variados espacios europeos ha paliado la imagen de mimetismo. En las páginas precedentes se han ido dando ejemplos. Y, además, la política científica ha estimulado también el desarrollo de equipos estables de ámbito nacional. Es un síntoma notable del cambio de circunstancias.

4) Una cierta proclividad a “matar al padre” o a los sucesivos padres que, desde perspectivas diferentes y, probablemente, acumulables, fueron haciendo sus aportaciones. Especialmente público y notorio ha sido el “asesinato” de los miembros de la vieja escuela institucionalista. El hecho de que algunos de los modernos representantes de esa escuela no hayan estado a la altura de las circunstancias no es razón suficiente para nuestro abandono, máxime cuando el estudio de muchas de las decisiones de política económica, en especial, concejil, demandan una información precisa de los marcos institucionales. Y ello por no hablar del imprescindible conocimiento jurídico necesario para definir los status sociales de nuestro mundo rural. Sobre todo lo cual ha escrito con mesura José María Monsalvo (1995).

5) Los temas más abundantemente tratados han sido la repoblación y el poblamiento, en los que se ha llegado a precisar patrones y densidades regionales y a proponer los ritmos y escenarios de sucesivas coyunturas demográficas. Por el contrario, no hemos llegado a dilucidar las responsabilidades respectivas de señores, campesinos y comunidades aldeanas en la toma de decisiones de modificación o conservación de los recursos del espacio y los paisajes. Y sólo muy recientemente los estudiosos han tomado la iniciativa de investigar el tránsito del sistema agrario andalusí al sistema feudal en lugar de hacerlo, como era habitual, como dos ámbitos separados. Los progresos, teóricos e informativos, de nuestro conocimiento del hidraulismo andalusí han contribuido decisivamente al cambio de perspectiva.

6) Los silencios más clamorosos de la historia rural española de época medieval se dan en tres ámbitos, sin duda fundamentales. El primero, el de la estructura económica. Por debajo de las generalidades (la convivencia entre agricultura y ganadería), conocemos poco de la composición y la explotación de los bosques españoles y de la forma y las dimensiones históricas de los terrazgos de pueblos y aldeas, y poco más de la dieta alimenticia de la mayoría de la población. Sobre el crédito rural contamos con la síntesis de Furió (1968). El segundo ámbito de nuestros silencios, todavía más llamativo, es el del equipamiento técnico. Sabemos un poco de su tipología, menos de la difusión de los modelos, e ignoramos bastante sobre la utilización del arado de vertedera, la rotación de cultivos y la duración de los períodos de barbecho

con su incidencia en los rendimientos agrícolas<sup>24</sup>. No deja de ser llamativo que mientras los estudiosos de la agricultura de regadío se explayan en el conocimiento de las técnicas ("el hidraulismo andalusí" responde, según Miquel Barceló, a leyes específicas), los interesados por la agricultura de secano se hayan orientado a la producción. En uno y otro escenario seguimos sin ponernos de acuerdo no sólo sobre las dimensiones medias de las explotaciones o de las parcelas sino incluso sobre las medidas reales ocultas bajo una nomenclatura abundante y confusa. Por fin, el tercer ámbito en que el silencio resulta especialmente denso es el relativo a la organización del trabajo en el mundo rural. El recentísimo libro de Mercedes Borrero (2003) permite abrigar esperanzas de que nuestra historiografía empiece a interesarse por el tema<sup>25</sup>.

7) Otros silencios de nuestra Historia rural, tal vez más explicables, se han originado en la falta de desarrollo autónomo de aspectos que podrían englobarse en la llamada "historia de las mentalidades" y de los que tienen que ver con la configuración y funciones de la red parroquial. Esta circunstancia, junto con los rasgos apuntados en el apartado anterior, demuestra que el historiador rural hispano tiene un perfil que lo vincula al campo de las preocupaciones sociales más que económicas o culturales, al mundo de las fuentes escritas más que a las arqueológicas y al ámbito de los saberes humanísticos y sociales más que a los naturales.

#### **4. Y, TRAS EL BALANCE HISTORIOGRÁFICO, UNA MIRADA AL FUTURO**

Los historiadores suelen ser malos profetas. Por ello, y por el mimetismo que ha caracterizado buena parte de la producción referente a la Historia rural, no resulta fácil hacer previsiones sobre los futuros desarrollos de nuestro ámbito de estudio. Sin pretender ser adivinos, como meros notarios de las proyecciones más verosímiles a partir de los campos explorados hasta el presente, cabría vaticinar lo siguiente:

1) El tiempo de los dominios y señoríos monásticos parece haber pasado, pero tampoco estamos seguros de que no vayan a seguir fructificando iniciativas que vean aquellas instituciones en la larga duración (como hizo Luis Javier Fortún a propósito de Leire), o que tomen con más dedicación la historia bajomedieval de los abadengos, incluidos los de las órdenes mendicantes, lo que contribuirá a elaborar una teoría más precisa de la economía señorial.

2) El tiempo de los análisis de base regional parecía haber pasado, pero el debate sobre la transición de la Antigüedad al feudalismo lo ha rejuvenecido y, desde luego, el tiempo de "los pequeños mundos" (del valle y la aldea a la comunidad de villa y tierra) está en plena efervescencia.

3) Desde la perspectiva de los espacios, o más exactamente de las combinaciones de sociedad, poder y espacio, queda todavía por explorar un amplio territorio. Hemos individualizado y matizado los modelos pero falta por conocer su funciona-

---

<sup>24</sup> Tal vez convenga aproximarse al tema a partir de una cronología muy dilatada, como ha ensayado MINGOTE (2003).

<sup>25</sup> Como introducción véanse LALIENA, 1996; MARTÍN CEA, 1996; ALFONSO, 2000, y OLIVA, 2001.



miento a escalas espacialmente más grandes, lo que otorgaría mayor verosimilitud a nuestras ideas sobre los comportamientos regionales. En tal tarea serían deseables también (por vía de la toponimia y del análisis de los textos) las aportaciones de la dialectología histórica.

4) Previsiblemente, se ampliará la atención a los señores en el ejercicio de su poder sobre los campesinos, en especial sobre las comunidades locales. Las esperadas precisiones sobre los componentes de la renta y su evolución, el análisis de las conductas sobre los espacios de aprovechamiento ganadero y de las decisiones de ampliación y limitación de los terrazgos proporcionarán bases más seguras a las futuras interpretaciones.

5) Queda pendiente un análisis más cuidadoso de la inserción de la economía campesina en el mercado y de la articulación general de todos los protagonistas del sistema económico y social, cada uno con sus expectativas y su diferente comportamiento ante la coyuntura.

6) Desde el punto de vista de las fuentes, quedan todavía muchos folios de los siglos XIV y XV por explorar, especialmente, de los protocolos notariales. Y, sobre todo, quedan por llegar aportaciones arqueológicas y, por esa vía, ampliaciones del conocimiento de técnicas y rendimientos. Y, desde la perspectiva del vocabulario, no hemos afinado todavía nuestros usos de la nomenclatura, ni de los conceptos (empezando por los adjetivos agregados al sustantivo “señorío”), ni de los vocablos definidores de situaciones y status.

7) Está en sus comienzos la historia del medio ambiente, que, bien entendida, exige un considerable esfuerzo de investigación interdisciplinar. Pero, en definitiva, ¿qué historia no exige ese esfuerzo?

8) Y, por fin, al hilo de estas dos últimas referencias a las fuentes arqueológicas y al medio ambiente, queda pendiente una reflexión sobre las propias posibilidades de investigar en Historia rural en un mundo (social y académico) que exige resultados a corto plazo. Estas exigencias parecen reclamar la puesta en marcha de proyectos complejos que demandan la constitución de equipos interdisciplinarios, lo que siempre es difícil y costoso. Por ello, en el fondo, no somos muy optimistas sobre el desarrollo futuro de nuestra Historia rural, al menos en aquellos aspectos que tienen que ver específicamente con el conocimiento del mundo físico, con el estudio de la evolución de los paisajes. En los demás, en los sociales y los políticos, habrá progresos, sin duda, importantes.

## REFERENCIAS

- Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. II. Historia Medieval* (1975): Santiago de Compostela (incluyeron una sección sobre “La economía rural medieval”).
- ALFONSO, I. (1974): “Las sernas en León y Castilla. Contribución al estudio de las relaciones socio-económicas en el marco del señorío medieval”, *Moneda y Crédito*, 129, pp. 153-210.

- ALFONSO, I. (1983): *La colonización cisterciense en la meseta del Duero: el ejemplo de Moreruela*, Madrid, Universidad Complutense, 2 vols, tesis doctoral (Zamora, Diputación de Zamora, 1986<sup>2</sup>).
- ALFONSO, I. (coord.) (1997a): "Desarrollo legal, prácticas judiciales y acción política en la Europa medieval", sección monográfica de *Hispania*, 197, pp. 879-1077.
- ALFONSO, I. (1997b): "Campesinado y derecho: la vía legal de su lucha (Castilla y León, siglos X-XIII)", *Noticiero de Historia Agraria*, 13, pp. 15-31.
- ALFONSO, I. (2000): "La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Epoca medieval", *Historia Agraria*, n<sup>o</sup> 20, pp. 15-23.
- ÁLVAREZ BORGE, I. (1996): *Poder y Relaciones Sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- ÁLVAREZ BORGE, I. (1997): "Nobleza y señoríos en Castilla la Vieja meridional a mediados del siglo XIV", *Brocar*, n<sup>o</sup> 21, pp. 55-117.
- ÁLVAREZ BORGE, I. (coord.) (2001): *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, Logroño, Universidad de la Rioja.
- ANDERSON, P. (1974): *Passages from Antiquity to feudalism*, Londres, New Lef Books (trad. española 1979: *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Madrid, Siglo XXI).
- ARGENTE DEL CASTILLO, C. (1991): *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI (reinos de Jaén y Córdoba)*, Jaén.
- AVENTÍN I PUIG, M. (1996): *La societat rural a Catalunya en temps feudals. Vallès Oriental, segles XIII-XVI*, Barcelona, Columna Edicions.
- BARBERO, A. y VIGIL, M. (1978): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica.
- BARCELÓ, M. (1988): "Los límites de la información documental escrita", en *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo*, Barcelona, Crítica, pp. 73-87.
- BARRENA OSORO, E. (1989): *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época medieval*, San Sebastián.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1982): "Toponástica e historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero", en *En la España medieval. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, I, pp. 115-134.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1983): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, Salamanca, Universidad.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1985): "Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores", *Stvdia Historica. Historia Medieval*, III, pp. 33-82.
- BARRIOS GARCÍA, Á. y MARTÍN VISO, I. (2000-2001): "Reflexiones ante el poblamiento rural altomedieval en el norte de la Península Ibérica", *Stvdia Historica. Historia Medieval*, pp. 53-83.
- BARRULL, J., BUSQUETA, J. y VICEDO, E. (eds.) (1998): *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme. Segones Jornades sobre sistemes agraris, organització social i poder local als Països Catalans*, Lleida, IEI.
- BERMEJO CASTRILLO, M.A. (1996): *Parentesco, matrimonio, propiedad y herencia en la Castilla Altomedieval*, Madrid, Universidad Carlos III.
- BERNAL ESTÉVEZ, A. (1998): *Poblamiento, transformación y organización del espacio extremeño*. Mérida, Junta de Extremadura.
- BERTHE, M. (1984): *Famines et epidémies dans les campagnes navarraises à la fin du Moyen Age*, Sfiéd, París, 2 vols.
- BERTHE, M. y CURSENTE, B. (eds.) (2001): *Villages Pyrénéens. Morphogenèse d'un habitat de montagne*, Toulouse, CNRS y Université de Toulouse-Le Mirail.
- BISHKO, Ch. J. (1978): "The andalusian municipal mestas in the 14<sup>th</sup>-16<sup>th</sup> centuries: administrative and social aspects", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Caja de Ahorros El Monte, I, pp. 347-374.

- BISSON, T.N. (1980): "Feudalism in Twelfth-Century Catalonia", en *Structures féodales* (1980), pp. 173-192.
- BLOCH, M. (1931): *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, París, Belles Lettres (1952<sup>2</sup>) (ed. española 1978: *La historia rural francesa. Caracteres originales*, Barcelona, Crítica).
- BLOCH, M. (1939-1940): *La société féodale*, París, Albin Michel, 2 vols (ed. española 1957: *La sociedad feudal*, México, Fondo de Cultura Económica).
- BOIS, G. (1976): *Crise du féodalisme. Économie rurale et démographie en Normandie du début du XIV<sup>e</sup> siècle au milieu du XVI<sup>e</sup> siècle*, París, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques.
- BOLÓS, J. (1997): "El territori i els seus límits. El poble, la parroquia i el castell a l'edat mitjana", *Territori i Societat a l'Edat Mitjana. Història, Arqueologia, Documentació*, 1, pp. 41-82.
- BOLÓS, J. (ed.) (2002): *Paisatge i història en època medieval a la Catalunya Nova. Organització del territori i societat a la vila d'Agramunt (Urgell) i a la Vall del Sió (segles V-XIX)*, Lleida, Universitat.
- BONNASSIE, P. (1975-1976): *La Catalogne du milieu du X<sup>e</sup> à la fin du XI<sup>e</sup> siècle. Croissance et mutations d'une société*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 2 vols. (ed. catalana 1979-1981: *Catalunya mil anys enrera*, Barcelona, Edicions 62, 2 vols.; ed. castellana [reducida]: *Cataluña mil años atrás*, Barcelona, ed. Península).
- BONNASSIE, P. (1980): "Du Rhone à la Galice: genèse et modalités du régime féodal", en *Structures féodales* (1980), pp. 17-56.
- BONNASSIE, P. (ed.) (1995): *Le clergé rurale dans l'Europe médiévale [XIII Journées internationales d'Histoire de l'Abbaye de Flaran, septembre 1991]*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail.
- BORRERO, M. (1983): *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*, Sevilla, Universidad.
- BORRERO, M. (2003): *La organización del trabajo. De la explotación de la tierra a las relaciones laborales en el campo andaluz (siglos XIII-XVI)*, Sevilla, Universidad.
- BORRERO, M. (2003): *Mundo rural y vida campesina en la Andalucía medieval*, Granada, Universidad.
- BOSERUP, E. (1967): *Las condiciones del desarrollo en la agricultura. La economía del cambio agrario bajo la presión demográfica*, Madrid, Tecnos.
- BOTELLA POMBO, E. (1988): *La serna. Ocupación, organización y explotación del espacio en la Edad Media (800-1250)*, Santander, Tantín.
- BOURIN, M. y FREEDMAN, P. (2000): "La servitude dans les pays de la Méditerranée occidentale chrétienne au XII<sup>e</sup> siècle et au-delà: déclinante ou renouvelée? [Actes de la table ronde de Rome, octobre 1999]", *Melanges de l'École Française de Rome – Moyen Âge*, 112/2, pp. 633-1085.
- BOURIN, M. y MARTINEZ SOPENA, P. (en prensa): *Pour une anthropologie du prélèvement seigneurial dans les campagnes de l'Occident medieval (XI<sup>e</sup>-XIV<sup>e</sup> s.) Réalités et représentations paysannes*, París, Publications de la Sorbonne.
- CABRERA, E. (1978): "Usurpación de tierras y abusos señoriales en la Sierra cordobesa durante los siglos XIV y XV", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Caja de Ahorros El Monte, II, pp. 33-83.
- CABRERA, E. y MOROS, A. (1991): *Fuenteovejuna, la violencia señorial en el siglo XV*, Barcelona, Crítica.
- CABRERA, E. (1999): "Población y poblamiento, historia agraria, sociedad rural", en *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)* [Actas de la XXV Semana de Estudios Medievales de Estella, julio 1998], Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 659-745.
- CALLEJA PUERTA, M. (2000): *La formación de la red parroquial en la diócesis de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.

- CARMONA RUIZ, M<sup>a</sup> A. (1998): *La ganadería en el Reino de Sevilla durante la Baja Edad Media*, Sevilla, Universidad.
- CASADO, H. (1987): *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- CASADO ALONSO, H. (2001): "Medina del Campo Fairs and the Integration of Castile into 15th to 16th Century European Economy", en S. CAVACIOCCHI (ed.), *Fiere e mercati nella integrazione delle economie europee, secc. XIII-XVIII* [Atti della 32<sup>a</sup> Settimana di Studi, Prato 2000], Florencia, Le Monnier, pp. 495-518.
- (Les) *communautés villageoises en Europe occidentale du Moyen Age aux temps modernes* [Quatrième journées internationales d'Histoire de l'Abbaye de Flaran, septembre 1982] (1984): Auch, Comité Departamentale du Tourisme du Gers.
- (La) *Croissance agricole du Haut Moyen Age. Chronologie, modalités, géographie* [Dixième journées internationales d'Histoire de l'Abbaye de Flaran, septembre 1988] (1990): Auch, Comité Departamentale du Tourisme du Gers.
- CUADRADA, C. (1988): *El Maresme medieval: hàbitat, economia i societat, segles X-XV*, Barcelona, Caixa d'Estalvis Laietana.
- CLEMENTE RAMOS, J. (coord.) (2001): *El medio natural en la España Medieval. Actas del I Congreso sobre ecología medieval*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Despoblación y colonización del Valle del Duero (siglos VIII-XX)* (1995) [IV Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez Albornoz], León, Fundación Sánchez Albornoz.
- DAVIES, W. (1988): *Smale Worlds: the village Community in Early Medieval Brithany*, Londres, Dackworth.
- DIAGO HERNANDO, M. (1993): "Caballeros y ganaderos. Evolución del perfil socioeconómico de la oligarquía soriana en los siglos XV y XVI", *Hispania*, 184, pp. 451-495.
- DIAZ DE DURANA, R. (1986): *Álava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.
- DIAZ DE DURANA, J.R. (ed.) (1998): *La lucha de bandos en el País Vasco: de los parientes mayores a la hidalguía universal: Guipúzcoa*, San Sebastián, Diputación.
- DIAZ DE DURANA, J.R. y FERNÁNDEZ DE LARREA, J.A. (2003): "Economía ganadera y medio ambiente. Guipúzcoa y el Noreste de Navarra en la Baja Edad Media", *Historia Agraria*, 27, pp. 43-64.
- DIEZ HERRERA, C. (1990): *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*, Santander, Universidad-Asamblea de Cantabria.
- DUBY, G. (1953): *La société aux XI<sup>e</sup> et XII<sup>e</sup> siècles dans la région mâconnaise*, Paris, EHESS.
- DUBY, G. (1962): *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'Occident médiéval (France, Angleterre, Empire, IX<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles)*, Paris, Aubier, 2 vols.
- DUBY, G. (1973): *Guerrriers et paysans, VII<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> siècles. Le premier essor de l'économie européenne*, Paris, Gallimard.
- ESCALONA MONJE, J. (2002): *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media Castellana. La Formación del alfoz de Lara*, Oxford, BAR International Series.
- ESTEPA, C. (1975): "El dominio de San Isidoro de León según el Becerro de 1313", en *León y su historia*, III, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", pp. 77-163.
- ESTEPA, C. (1977): *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- ESTEPA, C. (1984): "El alfoz castellano en los siglos IX a XII", *En la España Medieval. Estudios dedicados al Profesor D. Ángel Ferrari Núñez*, 3, pp. 305-344.
- ESTEPA, C. (1988): "La historia medieval sobre Castilla y León durante el periodo 1975-1986", *Stvdia Historica. Historia Medieval*, n<sup>o</sup> VI, pp. 141-191.
- ESTEPA, C. (1989): "Formación y consolidación del feudalismo en Castilla y León", *En torno al feudalismo hispánico*, I Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez Albornoz, Ávila, pp. 157-256.
- ESTEPA, C. y JULAR, C. (eds.) (2001): *Los Señoríos de Behetría*, Madrid, CSIC.
- ESTEPA DÍEZ, C. (2003): *Las behetrías castellanas*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2 tomos.

- Europa en los umbrales de la crisis: 1250-1350* [Actas de la XXI Semana de Estudios Medievales de Estella, 18-22 de julio de 1994] (1995): Pamplona, Gobierno de Navarra.
- FARIAS, V. (1993): "La sagra de catalana (ca. 1025-ca. 1200) Características y desarrollo de un tipo de asentamiento eclesial", *Stvdia Historica. Historia Medieval*, 11, pp. 81-121.
- FERNÁNDEZ CONDE, F.J.; MINGUEZ, J.M. y PORTELA, E. (coords.) (1998): "El poblamiento altomedieval galaico-astur-leonés. Herencia prerromana, romana y visigoda", monografía de *Stvdia Historica. Historia Medieval*, 16, pp. 11-197.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (1999): *Génesis de un territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el Valle del río Pígüña*, Oviedo, Universidad.
- FERNÁNDEZ OTAL, J.A. (1993): *La Casa de Ganadería de Zaragoza. Derecho de Trashumancia a fines del siglo XV*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico.
- (E) *Feudalismo* (1972), Madrid, Ayuso.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L.J. (1993): *Leire, un señorío monástico en Navarra (siglos IX-XIX)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- FOSSIER, R. (1968): *La terre et les hommes en Picardie jusqu'a la fin du XIII<sup>e</sup> siècle*, Paris, Béatrice-Nauwelaerts, 2 vols.
- FURIÓ, A. (ed.) (1985): *València, un mercat medieval*, Valencia, Diputació Provincial de Valencia.
- FURIÓ, A. (1986): *El camperolat valencià en l'edat mitjana. Demografia i economia rural en la Ribera (segles XIII-XVI)*, Valencia, Universitat de Valencia, tesis doctoral.
- FURIÓ, A. (1998): "Endettement paysan et crédit dans la Péninsule Ibérique au Bas Moyen Age", en *Endettement paysan et crédit rural dans l'Europe médiévale et moderne* [XVII<sup>es</sup> Journées Internationales d'Histoire de l'Abbaye de Flaran, septembre 1995] (1998): Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, pp. 139-167.
- FURIÓ, A. (2000): *L'espai de l'aigua: xarxes i sistemes d'irrigació a la Ribera del Xúquer en la perspectiva històrica*, Valencia, Universidad.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (1969): *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*, Salamanca, Universidad.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (1973): *La época medieval*, tomo 2 de la *Historia de España*, dirigida por Miguel Artola, Madrid, Alianza.
- GARCÍA DE CORTÁZAR (1978): *La historia rural medieval: un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*, Santander, Universidad.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A.; ARIZAGA, B.; RÍOS, M<sup>al</sup>L., y VAL, I. del (1985a): *Vizcaya en la Edad Media. La evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*, San Sebastián, Haranburu, 4 vols.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., et al. (1985b): *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, Ariel.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (1988a): *La sociedad rural en la España medieval*, Madrid, Siglo XXI.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (1988b): "Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España Medieval", *Stvdia Historica. Historia Medieval*, VI-2, pp. 195-236.
- GARCÍA DE CORTÁZAR et al. (1988c): "Los estudios históricos de tema medieval (1975-1986). Cantabria-Pais Vasco-Navarra-La Rioja", *Stvdia Historica-Historia Medieval*, VI, pp. 27-56.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A.; MUNITA, J.A. y FORTÚN, L.J. (1996): *CODIPHIS. Catálogo de colecciones diplomáticas hispano-lusas de época medieval*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2 vols.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (ed.) (1999): *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*, Santander, Universidad y Parlamento de Cantabria.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (1989): *Santa María de Irache: expansión y crisis de un señorío monástico navarro en la Edad Media (958-1537)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- GARCÍA-GALLO, A. (1957): "El hombre y la tierra en la Edad Media leonesa. El prestimonio agrario" en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid*, nº 1 - 2, pp. 319-372.

- GARCÍA GARCÍA, M<sup>ª</sup>E. (1980): *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano (siglos X-XV)*, Oviedo, Universidad.
- GAUTIER DALCHÉ, J. (1965): "Le domaine du monastère de Santo Toribio de Liébana: formation, structure et modes de exploitation", *Anuario de Estudios Medievales*, 2, pp. 63-117.
- GAVILÁN, E. (1986): *El dominio del monasterio de Párraces en el siglo XV. Un estudio sobre la sociedad feudal*, Zamora, Junta de Castilla y León.
- GERBET, M.C. (2002), *La ganadería medieval en la Península ibérica*, Barcelona, lútica.
- GLICK, Th.F. (1970): *Irrigation and society in medieval Valencia*, Cambridge, University Press.
- GLICK, Th.F. (1979): *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages*, Princeton, University Press.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1975): *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, 2 vols.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1980): *En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII*, Sevilla, Universidad.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y MARTÍNEZ ALIER, J. (eds.) (1993): *Historia y ecología*, Madrid, Marcial Pons.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E. (1986): *Feudalismo en expansión en el Norte valenciano. Antecedentes y desarrollo del señorío de la Orden de Montesa. Siglos XIII y XIV*, Castellón de la Plana, Diputación.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, Universidad.
- HIDALGO, M.J., et al. (coord.) (1998): "Romanización" y "Reconquista" en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, Salamanca, Universidad.
- HINOJOSA, E. de (1905): *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*, Madrid, Victoriano Suárez.
- HINOJOSA, E. de (1919): *Documentos para la historia de las Instituciones de León y Castilla*, Madrid, Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.
- HILTON, R.H. (1973): *Bond Men Made Free – Medieval Peasant Movements and the English Rising of 1381*, Londres, mts Ltd. (trad. española, 1978: *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, Siglo XXI).
- IRADIEL, P. (1974): *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, Universidad.
- IRADIEL, P. (1983): "Estructuras agrarias y modelos de organización industrial precapitalista", *Stvdia Historica-Historia Medieval*, 1-2, pp. 87-112.
- IRADIEL, P. (1984): "Feudalismo agrario y artesanado corporativo", *Stvdia Historica-Historia Medieval*, 11, pp. 55-88.
- JOVER, G. y SOTO, R. (2003): "Colonización feudal y organización del territorio de Mallorca, 1230-1350", *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 439-477.
- JULAR PÉREZ-ALFARO, C. (1997): "Conflictos ante tenentes y merinos en los siglos XII-XIII, ¿contestación al poder señorial o al poder regio?", *Noticario de Historia Agraria*, 13, pp. 33-63.
- JULAR PÉREZ-ALFARO, C. (1999): "Los bienes prestados: estrategias feudales de consolidación señorial", *Historia Agraria*, 17, pp. 73-98.
- KULA, W. (1970): *Théorie économique du système féodal. Pour un modèle de l'économie polonaise 16<sup>e</sup>-18<sup>e</sup> siècles*, París, Mouton (1<sup>a</sup> ed. polaca 1962; 1<sup>a</sup> ed. española 1974: *Teoría económica del sistema feudal*, Madrid, Siglo XXI).
- LADERO QUESADA, M.A. (1976): "Donadíos en Sevilla. Algunas notas sobre el régimen de propiedad de la tierra hacia 1500", *Archivo Hispalense*, 181, pp. 19-91.
- LALIENA, C. (1987): *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- LALIENA CORBERA, C. (1996): "Sistemas de trabajo en las sociedades rurales hispanas, siglos XIII-XV. Una revisión", en S. CASTILLO (coord.), *El trabajo a través de la historia*, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, Asociación de Historia Social, pp. 79-99.

- LARREA, J.J. (1998): *La Navarre du IV au XII siècle. Peuplement et société*, París, De Boeck & Larcier.
- LEDESMA, M<sup>ª</sup>L. (1979): *Los mudéjares en Aragón*, Zaragoza, Imprenta general.
- LÓPEZ ALSINA, F. (1999): "Parroquia y diócesis: el obispado de Santiago de Compostela", en GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (1999), pp. 263-312.
- MARIÑO VEIRAS, M<sup>ª</sup>D. (1983): *Señorío de Santa María de Meira (de 1150 a 1525). Espacio rural, régimen de propiedad y régimen de explotación en la Galicia medieval*, La Coruña, Ediciones Nos.
- MARTÍ, R. (1988): "L'ensagrement. L'adveniment de les sagreres feudals", *Faventia*, 10, 1/2, pp. 153-182.
- MARTÍN CEA, J.C. (1991): *El mundo rural castellano a fines de la Edad Media. El ejemplo de Paredes de Nava en el siglo XV*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- MARTÍN CEA, J.C. (1996): "El trabajo en el mundo rural bajomedieval castellano", en A. VACA (coord.): *El trabajo en la historia* [Séptimas Jornadas de Estudios Históricos], Salamanca, Universidad, pp. 91-128.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J.L. (1976): *La Península en la Edad Media*, Barcelona, Teide.
- MARTÍN VISO, I. (1995): "Poblamiento y sociedad en la transición al feudalismo en Castilla: castros y aldeas en La Lora burgalesa", *Stvdia Historica-Historia Medieval*, 14, pp. 3-45.
- MARTÍN VISO, I. (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*, Salamanca, Universidad.
- MARTÍN VISO, I. (2002): "La comunidad y el monasterio. El Señorío de Santa María en el Valle de Valdeiglesias (siglos XII-XIV)", *Historia Agraria*, 28, pp. 137-154.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M<sup>ª</sup>LI. (1997): *Los paisajes fluviales y sus hombres en la Baja Edad Media. El discurrir del Segura*, Murcia, Universidad.
- MARTÍNEZ DIEZ, G. (1986): *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- MARTÍNEZ GARCÍA, L. (1986): *El Hospital del Rey de Burgos. Un señorío medieval en la expansión y en la crisis (siglos XIII y XIV)*, Burgos, Ediciones J. M. Garrido Garrido.
- MARTÍNEZ GARCÍA, L. (1994): "Solariegos y señores. La sociedad rural burgalesa en la Plena Edad Media (siglos XI-XIII)", en *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas Burgalesas de Historia [abril 1991]*, Burgos, Asociación de Libreros.
- MARTÍNEZ MORO, J. (1977): *La renta feudal en la Castilla del siglo XV: los Stúñiga. Consideraciones metodológicas y otras*, Valladolid, Universidad.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (1985): *La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, Diputación provincial.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (1987): "Parentesco y poder en León durante el siglo XI: la 'casata' de Alfonso Díaz", *Stvdia Historica-Historia Medieval*, V-2, pp. 33-88.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (coord.) (1995): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*, Valladolid, Universidades de Santiago de Compostela y Valladolid.
- MINGOTE CALDERÓN, J.L. (2003): "Des implications idéologiques de l'outil agricole dans la société médiévale et moderne hispanique", en G. COMET (ed.), *L'outillage agricole médiéval et moderne et son histoire* [Actes des XXIII<sup>es</sup> Journées Internationales d'histoire de l'Abbaye de Flaran, septembre 2001], Toulouse, Presses Universitaires du Mirail.
- MINGUEZ, J.M<sup>ª</sup> (1980): *El dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X. Paisajes agrarios, producción y expansión económica*, Salamanca, Universidad.
- MINGUEZ, J.M<sup>ª</sup> (1985): "Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular", *Stvdia Historica-Historia Medieval*, III-2, pp. 7-32.
- MIRANDA GARCÍA, F. (1993): *Roncesvalles. Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- MOLÉNAT, J.P. (1997): *Campagnes et Monts de Tolède du XII<sup>e</sup> au XV<sup>e</sup> siècle*, Madrid, Casa de Velázquez.

- MONSALVO ANTÓN, J.M. (1995): "Historia de los poderes medievales. Del Derecho a la Antropología (el ejemplo castellano: monarquía, concejos y señoríos en los siglos XII-XV)", en C. BARROS (ed.), *Historia a debate. Medieval*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 81-149.
- MONSALVO, J.M<sup>a</sup> (1999): "Los territorios de las villa reales de la Vieja Castilla, ss. XI-XIV: antecedentes, génesis y evolución (Estudios a partir de una docena de sistemas concejiles entre el Arlanza y el Alto Ebro)", *Studia Historica-Historia Medieval*, 17, pp. 15-86.
- MONSALVO ANTÓN, J.M<sup>a</sup> (2001): "Usurpaciones de comunales. Conflicto social y disputa legal en Ávila y su Tierra durante la Baja Edad Media", *Historia Agraria*, 24, pp. 89-122.
- MONTES ROMERO-CAMACHO, I. (1987): *Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la Baja Edad Media. El patrimonio del Cabildo-Catedral*, Sevilla, Fondo de Cultura de Sevilla.
- MONTES ROMERO-CAMACHO, I. (1988): *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media. Aproximación a su estudio a través de las propiedades territoriales del Cabildo-Catedral de Sevilla*, Sevilla, Diputación provincial.
- MORETA, S. (1971): *El monasterio de San Pedro de Cardeña: historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*, Salamanca, Universidad.
- MORETA VELAYOS, S. (1974): *Rentas monásticas en Castilla: problemas de método*, Salamanca, Universidad.
- MOXÓ, S. de (1979): *Repoblación y sociedad en la España Medieval*, Madrid, Rialp.
- MUNITA LOINAZ, J.A. (1995): *El Monasterio de la Oliva en la Edad Media (siglos XII al XVI). Historia de un dominio cisterciense navarro*, Vitoria, Universidad del País Vasco.
- (La) *nobleza peninsular en la Edad Media* (1999). *VI Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez Albornoz*, León, Fundación Sánchez Albornoz.
- OLIVA HERRER, H.R. (2001): "Propiedad, explotación agraria y organización del trabajo en Tierra de Campos a fines de la Edad Media", *Historia agraria*, 21, pp. 33-62.
- OLIVA HERRER, H.R. (2003): "Gestión del agua, economía agraria y relaciones de poder en Tierra de Campos a fines del medievo", *Historia Agraria*, 30, pp. 11-30.
- (Les) *Ordres militaires, la vie rurale et le peuplement en Europe Occidentale (XI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)* [Sixièmes journées internationales d'Histoire de l'Abbaye de Flaran, septembre 1984] (1986): Auch, Comité Departementale du Tourisme du Gers.
- PALACIOS, E., et al. (1988): "Balance crítico y perspectivas de una década sobre la historia de Aragón en la edad media", *Studia Historica-Historia Medieval*, VI, pp. 57-93.
- PALLARES MÉNDEZ, M<sup>a</sup>C. (1979): *El monasterio de Sobrado: un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval*, La Coruña, Diputación.
- PASTOR, R. (1973): *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*, Barcelona, Ariel.
- PASTOR, R. (1980a): "Sur l'articulation des formations económico-sociales: communautés villageoises et seigneuries au nord de la Péninsule Ibérique (X<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles)", en *Structures féodales*, pp. 193-216.
- PASTOR, R. (1980b): *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*, Madrid, Siglo XXI.
- PASTOR, R. (comp.) (1990a): *Relaciones de producción, poder y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*, Madrid, CSIC.
- PASTOR, R., et al. (1990b): *Poder monástico y grupos domésticos en la Galicia foral (siglos XIII-XV). La casa. La comunidad*, Madrid, CSIC.
- PASTOR, R. (coord.) (1993): "Familias y linajes. Subpoblaciones monacales y sus redes", sección monográfica de *Hispania*, 185, pp. 791-1098.
- PASTOR, R. (coord.) (1995): "El mercado de la tierra en la Edad Media y Moderna. Un concepto en revisión", sección monográfica de *Hispania*, 191, pp. 817-1024.
- PASTOR, R. (1996): "La conflictividad rural en la España medieval", *Noticiero de Historia Agraria*, 12, pp. 11-20.
- PASTOR, R. et al. (1999): *Transacciones sin mercado. Instituciones, propiedad y redes sociales en la Galicia monástica*, Madrid CSIC.



- PASTOR DIEZ DE GARAYO, E. (1991): "Estructura del poblamiento en la Castilla condal. Consideraciones teóricas", en *Burgos en la Alta Edad Media*. II Jornadas burgalesas de Historia [1-4 mayo 1990], Burgos, Asociación de Libreros, pp. 633-652.
- PASTOR DIEZ DE GARAYO, E. (1996): *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- PEÑA BOCOS, E. (1995): *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*, Santander, Universidad-Asamblea de Cantabria.
- PENA PÉREZ, J. (1994): "La economía burgalesa en la Plena Edad Media", en *Burgos en la Plena Edad Media*. III Jornadas Burgalesas de Historia [abril 1991], Burgos, Asociación de Libreros, pp. 411-458.
- PÉREZ-EMPID, J. (1986): *El Císter en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (siglos XII-XIV)*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- PÉREZ-EMPID, J. (2003): *La Andalucía Medieval. Actas "I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente"*, Huelva, Universidad de Huelva.
- Poblamiento rural en el norte de la Península Ibérica (siglos V-X). Continuidades, rupturas, transformaciones* (en prensa), Madrid, Casa de Velázquez y Universidad Autónoma, Seminario (febrero de 1999).
- PORTELA SILVA, E. (1976): *La región del obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*, Santiago de Compostela, Imprenta El Eco Franciscano.
- PORTELA SILVA, E. (1981): *La colonización cisterciense en Galicia (1142-1230)*, Santiago de Compostela, Universidad.
- PORTELA, E.M. y PALLARES, C. (1988): "Historiografía sobre la edad media de Galicia en los últimos diez años (1976-1986)", *Studia Historica-Historia Medieval*, VI, pp. 7-26.
- POSTAN, M.M. (1973): *Essays on medieval agriculture and general problems of the medieval economy*, Cambridge, University Press. (Traducción española (1981): *Ensayos sobre agricultura y problemas de la economía medieval*, Madrid, Siglo XXI).
- QUESADA, T. (1994): *El paisaje rural de la campiña de Jaén en la Baja Edad Media según los libros de las dehesas*, Jaén, Universidad de Jaén.
- REGLERO DE LA FUENTE, C. M. (1994): *Espacio y poder en la Castilla medieval. Los Montes de Torozos (siglos X-XIV)*, Valladolid, Diputación.
- (Les) revenus de la terre. Complant, champart, métayage en Europe Occidentale (IX<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)* [Septièmes journées internationales d'Histoire de l'Abbaye de Flaran, septembre 1985] (1987): Auch, Comité Departamentale du Tourisme du Gers.
- REYES TELLEZ, F. (2000): *Población y sociedad en el Valle del Duero, Duratón y Riaza en la alta Edad Media, siglos VI al XI: aspectos arqueológicos* [CD-ROM], Madrid, Universidad Complutense.
- RIOS RODRIGUEZ, M<sup>a</sup>.L. (1993): *As orixes do foro na Galicia medieval*, Santiago de Compostela, Universidad.
- RIU RIU, M. (1989): *L'arqueologia medieval a Catalunya*, Barcelona.
- RIU RIU, M. (1997): "La arqueología medieval en la España cristiana. Estado de la cuestión", *Butlletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* (Palma de Mallorca), 53, pp. 7-26.
- RIU RIU, M. (1999): "Aportación de la arqueología medieval a la historia de España", *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*. XXV Semana de Estudios Medievales, Estella 1998. Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 403-429.
- RODRIGUEZ LÓPEZ, A. y PASTOR, R. (2000): "Reciprocidades, intercambio y jerarquías en las comunidades campesinas", *Hispania*, 204, pp. 63-101.
- RODRIGUEZ LLOPIS, M. (1986): *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Murcia, Universidad de Murcia.
- RODRIGUEZ LLOPIS, M. (1996): "Poder y parentesco en la nobleza santiaguista del siglo XV", *Noticiario de Historia Agraria*, 12, pp. 55-90.
- RODRIGUEZ LLOPIS, M. y GARCIA, I. (1994): *Iglesia y sociedad feudal. El Cabildo de la catedral de Murcia en la Baja Edad Media*, Murcia, Universidad de Murcia.

- RODRÍGUEZ GALDO, M<sup>ª</sup>J. (1976): *Señores y campesinos en Galicia. Siglos XIV-XVI*, Santiago de Compostela, Pico Sacro.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA, E. (1994): *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señorios de la Orden de Calatrava en los siglos XII y XIII*, Madrid, Siglo XXI.
- RUIZ GÓMEZ, F. (1991): *Las aldeas castellanas de la Edad Media. Oña en los siglos XIV y XV*, Madrid, CSIC.
- RUIZ DE LA PEÑA, J.I. (1992): *Leitariegos, una comunidad de la montaña asturiana en la Edad Media*, Cueto d'Arbas y Casa de Basilio.
- RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1993), "Las solidaridades vecinales en la Corona de Castilla (siglos XII-XV)", en *Cofradías, gremios, solidaridades en la Europa medieval* [Actas de la XIX Semana de Estudios Medievales de Estella 20-24 julio 1992], Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 51-73.
- SALRACH, J.M<sup>ª</sup>. (1987): *El procés de feudalització (segles III-XII)*, en P. Vilar (dir.), *Història de Catalunya*, Barcelona, Edicions 62.
- SALRACH, J.M<sup>ª</sup>. (1988): "Balance crítico y perspectivas de la producción historiográfica sobre historia medieval catalano-balear en la década 1975-1986", *Studia Historica-Historia Medieval*, VI, pp. 95-139.
- SALRACH, J.M<sup>ª</sup>. (1997): "Orígens i transformació de la senyoria a Catalunya", *Revista d'Història Medieval*, 8, pp. 25-55.
- SALRACH, J.M<sup>ª</sup>. (1998): "Les féodalités meridionales: des Alpes à la Galice", en J.P. POLY y E. BOURNAZEL (coord.), *Les féodalités*, Paris, PUF, pp. 313-388.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1976): "Los hombres libres en el reino astur-leonés hace mil años", *Cuadernos de Historia de España*, 59-60, pp. 375-424.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1977): "Los siervos en el noroeste hispano hace un milenio", *Cuadernos de Historia de España*, 61-62, pp. 5-95.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1978): *El régimen de la tierra en el reino astur-leonés hace mil años*. Buenos Aires, Instituto de Historia de España.
- SARASA SÁNCHEZ, E. (1981): *Sociedad y conflictos sociales en Aragón: Siglos XIII-XV. Estructura de poder y conflictos de clase*, Madrid, Siglo XXI.
- SARASA SÁNCHEZ, E. y SERRANO MARTÍN, E. (eds.) (1993): *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 4 vols.
- SEGURA GRAIÑO, C. (1990): *Presente y futuro de la Historia Medieval en España*, Madrid, Universidad Complutense.
- SÉNAC, Ph. (2000): *La Frontière et les hommes (VIII<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> siècle). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, Paris, Maissonneuve & Larose.
- Señores, siervos y vasallos en la Alta Edad Media* [Actas de la XVIII Semana de Estudios Medievales de Estella, 16-20 julio 2001] (2002): Pamplona, Gobierno de Navarra.
- SESMA MUÑOZ, J.A. (1982): *Transformación social y revolución comercial en Aragón durante la Baja Edad Media*, Madrid, Fundación Juan March.
- SESMA MUÑOZ, J.A. (1995): "Producción para el mercado, comercio y desarrollo mercantil en espacios interiores (1250-1350): el modelo del sur de Aragón", en *Europa en los umbrales de la crisis...*, pp. 205-246.
- SOLÓRZANO TELLECHEA, J. y ARIZAGA BOLUMBURU, B. (eds.) (2002): *El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero. Revisión historiográfica y propuestas de estudio*, Santander, Asociación de Jóvenes Historiadores de Cantabria.
- SOTO COMPANY, R. (2000): "¿Una oferta sin demanda? La esclavitud rural en Mallorca antes de la peste negra (ss. XIII-XIV)", *Historia Agraria*, 21, pp. 11-32.
- Structures féodales et féodalisme dans l'Occident Méditerranéen (X<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> siècles). Bilan et perspectives de recherches*. [Colloque International organisé par le CNRS et l'École Française de Rome, Rome octobre 1978] (1980), Roma, École Française.
- TÓ FIGUERAS, LI. (1993): "Le mas catalan au XII<sup>e</sup> siècle: gèneses et évolution d'une structure d'encadrement et asservissement de la paysannerie", *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 2, pp. 151-177.

- TÓ FIGUERAS, LI. (1997): *Família i hereu a la Catalunya nord-oriental (segles X-XII)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- TÓ FIGUERAS, LI. (1999): "Habitat dispersé et structures féodales dans l'Espagne du Nord au Moyen Âge central", en B. CURSENTE (ed.) *L'habitat dispersé dans l'Europe médiévale et moderne* [Actes des XVIII<sup>es</sup> Journées Internationales d'histoire de l'Abbaye de Flaran, septembre 1996], Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, pp. 121-144.
- TOUBERT, P. (1973): *Les structures du Latium médiéval: Le Latium méridional et la Sabine du IX<sup>e</sup> à la fin du XII<sup>e</sup> siècles*, Roma, Ecole Française, 2 vols.
- (La) *transición del feudalismo al capitalismo* (1967), Madrid, Ciencia Nueva.
- VACA LORENZO, A. (1992): "La Tierra de Campos y sus bases ecológicas en el siglo XIV", *Stvdia Historica-Historia Medieval*, X, pp. 149-185.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (1975): *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo XXI.
- (Le) *Vignerons, la viticulture et la vinification en Europe Occidentale, au Moyen Age et à l'époque moderne* [Onzièmes journées internationales d'histoire de l'Abbaye de Flaran, septembre 1989] (1991): Auch, Comité Departamentale du Tourisme du Gers.
- WICKHAM, CH. (1995): *Comunità e clientele nella Toscana del XII Secolo*. Roma, Viella.